



## Retiran fuero al Fiscal de Morelos



Con 230 votos a favor, 22 en contra y 170 abstenciones, se avaló retirar el fuero a Uriel Carmona, fiscal de Morelos, por los delitos de ejercicio ilícito del servicio público y reprobación de los ejercicios de control de confianza.

Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados: “Ha lugar a proceder penalmente en contra del ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos. Queda expedida la facultad del Ministerio Público Federal para ejercer la acción penal correspondiente en el momento en que lo determine”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1660?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1660&authkey=!AH89ErCWcv2ZMyM&ithint=video&e=Y7EUx>